



San Miguel de Tucumán, **21 de Marzo 2022.-**

Expte. N° 51.459-2021.-

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación como Docente Regular que formula el **Dr. Hugo Dante GENTA** en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Histología Normal y Elementos de Histopatología), del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. Rect. N° 167-2012 se designó al **Dr. Hugo Dante Genta** en el cargo en cuestión a partir del día 23/03/2012 y hasta 22/03/2017, prorrogado por Resol. Rect. N° 642-2018 hasta el día 22/03/2022;

Que corresponde atender lo solicitado de acuerdo a la reglamentación vigente, dispuesta por Resol. HCS N° 1261-999 de la UNT, y Decreto N° 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, debiendo prorrogar en calidad de Docente Regular al **Dr. Hugo Dante Genta**, en su cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Histología Normal y Elementos de Histopatología), del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad; desde el día 23/03/2022 hasta tanto la Comisión Evaluadora se expida sobre la Evaluación de la Actividad Académica del docente siempre que no supere el término de **cinco (5) años.-**

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar la solicitud de prórroga de designación como Docente Regular del **Dr. Hugo Dante GENTA** en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Histología Normal y Elementos de Histopatología), del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN N° 0063-2022

M.M.Z.

N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **21 de Marzo 2022.-**

Expte. N° 51.459-2021.-

Art.2º)- Prorrogar en calidad de docente regular al **Dr. Hugo Dante Genta** en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Histología Normal y Elementos de Histopatología), del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, de acuerdo a la reglamentación vigente dispuesta por Resol. HCS N° 1261-999 de la UNT y Dcto N° 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales a partir del día **23/03/2022**, hasta tanto la Comisión Evaluadora se expida sobre la Evaluación de la Actividad Académica del docente, siempre que no supere el término de **cinco (5) años.-**

Art.3º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

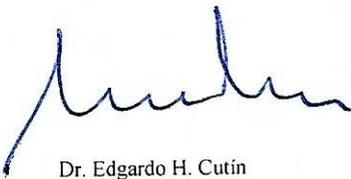
Art.4º)- Pase a tratamiento de Comisiones Conjuntas para la integración de la Comisión Evaluadora.-

RESOLUCIÓN N° **0063-2022**

M.M.Z.

N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán